



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2021

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de diciembre del 2020, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Mtro. José Alfredo García Bermúdez, Titular del Instituto Estatal del Agua, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 12 y 14 fracción VIII del Reglamento Interior.
- II. Con fecha 07 de junio del 2021, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, mediante la cual se designa a C. Carlos Galeana Castillejos, Responsable de la Sección de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación en sustitución de la C. Diana Krystell Zenteno Zenteno, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 16 de diciembre del 2020, siguen siendo ciertas.



Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Responsable de la Sección de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación a C. Carlos Galeana Castillejos, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 07 de junio del 2021.

CONSTE

Titular
del Instituto Estatal del Agua


Mtro. José Alfredo García Bermúdez
Director General

Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación


C. Carlos Galeana Castillejos
Jefe del Área de Planeación